mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

ADMINISTRACION LOCAL

3974

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer nueve plazas de Inspector de Rentas y Exacciones.

En la oposición de referencia han sido admitidos y excluidos los siguientes aspirantes:

Admitidos

- Alimbáu Parera, Miguel.
- Antonio Cervera, Pedro de.
 Arias Fernández, Siro Antonio.
 Barbara Fondevila, María Angeles.
 Batalla Cadira, María Dolores.
 Batllé Amat, Andrés.

- Bathe Amat, Andres.
 Biosca Gómez, Francisco Javier.
 Bragulat Blasi, Francesc Xavier.
 Callis Sol, Nurie.
 Campillo Lloret, Clemente.
 Cardona del Alamó, José Antonio.
 Cases Sciamma, Miguel.

- 13.
- Cepero Torrecilla, Juan Antonio. Colominas Bassols, Laura. Colominas Villafranca, Alejandro. 114.

- 16.

- Colominas Villafranca, Alejan
 Collell Planellas, José.
 Comellas Modol, Pilar.
 Coris Maymi, Ana María.
 Cors Meya, F. Xavier.
 Cortadellas Torruella Pedro.
 Costa Martínez, Artur.
 Díez Calzada, Pilar.
 Dou Playa, Eugenio de.

- 24. Edo Puertar, Josep.
 25. Escribano Bellido, Carlos Gregorio.
 26. Esquirol Clavero, Miguel.
 27. Fajula Compaño, Margarita.
 28. Ferrer Vidal, Carlos.
 29. Fornesa Clapera, Ana María.
 30. Fors Morlans, Celestino.
 31. García-Mila Lloveras, Santiago.
 32. Garriga Barbal, Montserrat.
 33. Gelabert Canelles, Juan Andrés.
 34. González Casals, Enrique.
 35. Gual Pascual, José Ignacio.
 40. Huguet Muñoz, José.
 37. Jiménez Quintana, María Elena.
 39. Jufresa Patau, María Concepción.
 39. Jusmet Miró, Eulogio.
 40. Kirchner Colom, Carlos Alberto.
 41. Lamborí Gaudier, Francisco Javier,
 42. López Raposo, Pilar.
 43. Llucía Figueras, María.
 44. Malagrida Matons, Carlos A.

- 44.
- 45.
- Malagrida Matons, Carlos A. Martín Muyo, Amparo. Meda Griñó, José Antonio. Menén Aventín, Pilar. Nabau Talavera, María Dolores. 47.

- Noguer Castellví, Josep. Pau Vall, Francesc. Pérez de Villar González, José Anto-
- price López, Julia.
 Pricez López, Julia.
 Prineda Noguera, José Luis.
 Plana Gabernet, Gabriel.
 Pujol Batllé, Ignacio.
- 55.

- 58.
- 60.
- 61.
- Pujol Batllé, Ignacio.
 Rambla Blanch, Juan.
 Recasens Calvo, Joan.
 Regas Chavarria, José.
 Rider Alcaide, María Dolores.
 Riera Alemany, María Gloria.
 Rischak Martinez, Aurora.
 Rojas Miravete, José Ignacio.
 Ruiz del Portal Bravo, Francisco Javier. vier.
- vier.
 Saladich Garriga, Teresa María.
 Saldaña Suanzes, Jesús.
 Segura Roda, Isabel María.
 Serra Sanz, María Rosa.
 Serrat Vitín, Antonio.
 Subiño Aulet, Jaime.
 Vives Biel, Juan.
 Yelletisch Araño, Santos.

- 70.

Excluidos

Por no haber presentado la instancia en el Registro General dentro del plazo señalado en la base 3.º de la convocatoria:

Riera Julia, Pablo,

Tribunal calificador

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguien-

Presidente: El ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Hacienda y Presupuestos, José María Cullell Nadal.

El Secretario general de la Corporación, don Jorge Baulíes Cortal.

Cortal.

Doctor don Ramón Trías Fargas, como titular, y el Doctor Enrique Arderíus Gras, como suplente, por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Rafael Villanueva Domínguez, como titular, y como substituto, don Nicolas Heredia Coronado, por la Dirección General de Administración Local.

El Interventor accidental de Fondos, don José Aymar Costa.

Secretario: El Oficial Mayor, don José Balcells Junyent, si el Secretario general de la Corporación no recaba para si las funciones de Secretario del Tribunal.

Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como contra la composición de este Tribunal, pueden interponerse reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista si en el plazo que señala la referida Reglamentación no se interpusiera reclamación alguna.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.º y 5.º de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 5 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—800-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente 3975 a la oposición convocada para la provisión de una yacante de Técnico Superior de Administración Especial en la Información.

Para conocimiento de los interesados, se hace público que las actuaciones que luego se describen, correspondientes a la oposición convocada para la provisión de una vacante de Téc-

nico Superior de Administración Especial en la Información, tendrá lugar en los sitios, fechas y horas que a continuación se especifican:

Sorteo para determinar el orden de actuación, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas y treinta minutos del día 25 de febrero en curso.

Iniciación de las pruebas selectivas, a las diez horas del día 18 de marzo próximo, en el Negociado Central de la Casa Consistorial.

Quedan convocados los opositores correspondientes, de acuerdo y en los términos establecidos en la legislación de aplicación al particular.

León, 13 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.040-A.

3976

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la composición de los Tri-bunales del concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas de Profesores de Música del Conservatorio Superior de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de las bases 5.º que regulan los concursos-oposición convocados por este excelentísimo Cabildo, para pro-veer en propiedad las plazas de Profesores de Música del Con-servatorio Superior de Santa Cruz de Tenerife, que a conti-nuación se relacionan, se publica los Tribunales calificadores de los mismos:

Una plaza de Profesor de Piano (Grado Superior y Medio)

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Miguel Galván Bello, Presidente del excelentísimo Cabildo.

Presidente suplente: Don Francisco García del Rey García, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Titulares: Don Joaquín Soriano Villanueva, Catedrático del Real Conservatorio de Madrid.
Don Guillermo González Hernández, Catedrático del Real Conservatorio de Música de Madrid.
Don Ramón Coll Huguet, Catedrático del Conservatorio Superior de Sevilla.
Suplentes: Don Pedro de Lerma León, Catedrático del Real Conservatorio de Madrid.
Don Mario Monreal Monreal, Catedrático del Conservatorio Superior de Valencia.
Doña Encarnación López de Arenosa Díaz, Catedrático del Real Conservatorio de Música de Madrid.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios.

Suplente: Don Antonio Pérez González.
Secretario.—Titular: Don Alonso Fernández del Castillo Machado, Secretario interino de la Corporación.
Suplente: Don José Antonio Duque Díaz, Oficial Mayor de

la Corporación.

Se señala el día 5 de marzo próximo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de esta Corporación, la fecha para la celebración del sorteo público que determine el orden de actuación de los señores opositores.

Una plaza de Profesor de Música de Cámara

Presidente.-Titular: Ilustrísimo señor don José Miguel Galván Bello, Presidente del excelentísimo Cabildo.
Suplente: Don Francisco García del Rey García, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Titulares: Don Tomás Andrade de Silva, Catedrático del Real Conservatorio de Madrid.

Don Guillermo González Hernández, Catedrático del Real Conservatorio de Madrid. Don Emilio Mateu Nadal, Catedrático del Real Conservato-

rio de Madrid.

Suplentes: Don Rafael Ramos Ramírez, Violencello Solista de la Orquesta Nacional.

Don Joaquín Soriano Villanueva, Catedrático del Real Conservatorio de Madrid.

Don Agustín León Villaverde, Director del Real Conservatorio de Santa Cruz de Tenerife.

En representación de la Dirección General de Administra:

Titular: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Suplente: Don Antonio Pérez González.

Secretario titular: Don Alonso Fernández del Castillo Machado, Secretario interino de la Corporación.

Suplente: Don José Antonio Duque Díaz, Oficial Mayor de

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1980.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, el Presidente, José Miguel Galván Bello.—1.029-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

REAL DECRETO 3161/1979, de 21 de diciembre, por el que se indulta parcialmente a Camilo Rudesindo 3977 Dapena Quintillán.

Visto el expediente de indulto de Camilo Rudesindo Dapena Quintillán, condenado por la Audiencia Provincial de Oviedo, en sentencia de siete de abril de mil novecientos setenta y tres, como autor de dos delitos de homicidio, uno consumado y otro en grado de frustración, a las penas de diecisiete años de reclusión menor y nueve años de prisión mayor, respectivamente, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos

ciusion menor y nuove ana presenta que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dicciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer de la Sala sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, Vengo en indultar a Camilo Rudesindo Dapena Quintillán, commutando la pena privativa de libertad de diccisiete años de reclusión menor por la de diez años de prisión mayor, y la de nueve años de prisión mayor por la de cinco años de prisión menor.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DE DEFENSA

3978

REAL DECRETO 288/1980, de 1 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don Angel Ramón de Miguel Gil.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Angel Ra-

món de Miguel Gil, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Véngo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y nuevo, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3979

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el le-vantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se

Aprobado definitivamente el proyecto: «T1-A-361. Variante de Benidorm. CN. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 116,0 al 125,0. Provincia de Alicante», previos los trámites de información pública y examen de las alegaciones presentadas, por Orden ministerial de 9 de mayo de 1978, y siendo aconsejable, como medida necesaria para agilizar el comienzo de la obra, aplicar el procedimiento excepcional que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por cumplir los requisitos y condicionamientos exigidos en el artículo 53.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 18 de mayo de 1979, acordó la declaración de urgencia a los efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos mencionados de la Ley y del Reglamento de Expropiación Forzosa, para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el día 5 de marzo próximo, de doce a catorce horas, y en los locales del Ayuntamiento de Finestrat —sin perfuició de practicar reconocimientos de terreno que se estimaran a instancia de partes